

El Benemérito Conservatorio de Música del Estado está comprometido con los siguientes **VALORES**

RESPECTO. Significa valorar, reconocer, y tener consideración por uno mismo y por los demás. El respeto se acoge siempre a la verdad, exige un trato amable y cortés; es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo. Da como resultado un ambiente de cordialidad.

DISCIPLINA. Mecanismo de control personal de ser firme para alcanzar un objetivo, fundamentado en el compromiso constante por aprender y no en el castigo u orden impuesto desde fuera. Se basa en el sentido de responsabilidad dando como resultado progreso, organización, dirección y autorrealización.

TRABAJO EN EQUIPO. Es reconocer que necesitamos unos de otros para alcanzar metas comunes, poniendo a disposición de los demás las propias fortalezas. El resultado que se logra de trabajar en equipo, no se puede lograr con el trabajo individual (sinergia).

A partir de los valores Institucionales, surgen una serie de compromisos y comportamientos para una adecuada convivencia que deberán asumir y cumplir durante toda su permanencia los alumnos en la Institución, desde su inscripción, reinscripción, en las clases, así como para la solicitud de documentos, etc. y que están contenidos en la presente

CARTA COMPROMISO DE BUENA CONDUCTA

RESPECTO AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

1. Acato todas las disposiciones del personal (de apoyo, administrativo docente, y directivo), reconociendo así su autoridad.
2. Acato los reglamentos de las diferentes áreas (biblioteca, préstamo de salones e instrumentos, etc.) así como las fechas y procedimientos indicados en cada uno de los trámites académicos-administrativos.
3. No ingreso familiares y/o amigos sin la autorización del personal directivo o administrativo.
4. No realizo ventas de cualquier tipo en las instalaciones de la Institución sin la autorización de la dirección, de ser sorprendido(a), deberé entregar a las autoridades la(s) mercancía(s).
5. En caso de tener casillero, debo acatar el reglamento correspondiente, estoy al corriente en la cuota anual y permito su revisión sin previo aviso por parte de los directivos.

ME RESPETO A MI MISMO (A)

6. Mantengo mi aspecto personal aseado, uso vestimenta y accesorios discretos, no uso gorras, pelucas, piercings, tatuajes, ni tintes de colores exóticos o extravagantes, me peino (para hombres y mujeres).
7. Para los hombres, mantengo el cabello corto, no uso aretes, grapas y/o arracadas, estando de acuerdo que en caso de incumplir entregaré el accesorio al personal administrativo o directivo que me lo solicite.
8. No ingreso por ningún motivo a la Institución con aliento alcohólico, tampoco fumo ni introduzco o consumo bebidas alcohólicas.
9. No consumo drogas y/o cualquier otra sustancia estimulante prohibida ni dentro ni fuera de la Institución.

RESPECTO A LOS DEMÁS

10. Utilizo en todo momento y ante cualquier persona, un lenguaje digno de una persona educada.
11. Me Comporto con el debido respeto al interactuar con mis compañeras o compañeros en las demostraciones afectuosas.
12. Me abstengo de realizar toda manifestación de violencia, ya sea verbal y/o física (bullying).
13. No introduzco cualquier tipo de arma ya sea blanca o de fuego.
14. Si encuentro algún objeto extraviado, lo llevo a la secretaría (en donde se resguardará hasta fin de mes, fecha en la que se desechan los objetos no reclamados).

RESPECTO INSTALACIONES INSTRUMENTOS Y EQUIPOS

15. Cuido las instalaciones en general (inmueble, mobiliario, equipo e instrumentos), absteniéndome de realizar cualquier tipo de daño físico a la Institución, incluyendo el graffiti y pintado de pupitres. Reporto cualquier falla o deterioro.
16. Solicito el permiso para el uso de las instalaciones, mobiliario, equipo e instrumentos al personal correspondiente, con anticipación, mostrando la credencial vigente.
17. Uso los salones sólo para estudiar, con la luz encendida (no estoy a oscuras dentro del salón), ni con cortinas, persianas o puertas cerradas que impidan la visibilidad al interior conforme al Reglamento de Préstamo de Salones.
18. Conservo los salones limpios, tomo mis alimentos y bebidas fuera de ellos.
19. Al salir, apago la luz, dejo las bancas acomodadas, ventanas y persianas o cortinas cerradas (en caso de

que el equipo, instrumentos y/o mobiliario se deterioren por asolearse) y los instrumentos guardados o con su funda.

20. Ensayo sólo en las zonas autorizadas para mi instrumento, absteniéndome de hacerlo en las áreas en las que está prohibido por interrumpir clases y conciertos por la sonoridad de mi instrumento.
21. Me abstengo de ensayar en el segundo patio cuando hay concierto en las salas Ponce y/o Beethoven.
22. Firmo la responsiva por los instrumentos propiedad de la Institución que ocupe en los conciertos programados por el Conservatorio fuera de sus instalaciones y me comprometo a devolverlos en buen estado.

SOY DISCIPLINADO(A)

23. Asisto puntualmente a mis clases en los salones indicados y cumplo con lo que mis maestros me dejen de tarea.
24. Mantengo mi credencial en buen estado y actualizada, la muestro para el acceso a la Institución, uso de instrumentos, biblioteca, o cuando me sea solicitada por el personal y para cualquier trámite administrativo.
25. No corro, escandalizo, ni juego en las instalaciones de la Institución.

TRABAJO EN EQUIPO

26. Estudio lo que me corresponde, así como asisto puntualmente a ensayos y presentaciones y participo colaborativamente en Conjuntos Corales, de Cámara, de Orquesta, Banda o cualquier otro grupo representativo.
27. Asisto a cada uno de los eventos en que sea convocado dentro y fuera de la Institución y me comporto debidamente, respetando el evento al que asista.
28. Apoyo en los ensayos, conciertos y otros eventos Institucionales en los que yo participe, con el acarreo y acomodo de los materiales que voy a utilizar, tales como instrumentos musicales, partituras, atriles, sillas, etc.

SANCIONES

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas estipuladas, me hará acreedor a una sanción que podrá ser desde una amonestación verbal, hasta la baja temporal o definitiva de la Institución, según lo consideren las autoridades, así como dejar de percibir los servicios que la Institución ofrece, por no realizar mis trámites en las fechas establecidas y en su caso, el pago por la reparación del daño ocasionado.

PADRES DE FAMILIA

Como padre de familia:

- Respeto la autoridad de todo el personal: directivo, administrativo, docente y de apoyo,
- Conozco los horarios de clases y profesores de mi(s) hijo(s) para traerlo(s) y recogerlo(s) a tiempo, evitando que permanezca(n) tiempo innecesario en la Institución.
- Estoy al tanto del aprovechamiento escolar de mi(s) hijo(s).
- Espero a mi(s) hijo(s) fuera de la Institución, solicitando autorización al personal para poder ingresar sólo para tratar asuntos oficiales.
- Respeto las reglas de organización establecidas para los conciertos, responsabilizándose del comportamiento de mis invitados.

COMPROMISO

Declaramos que para nuestro beneficio y el de la Institución, aceptamos y estamos dispuestos a acatar todo lo establecido en esta Carta Compromiso y demás reglamentos Institucionales

Alumno:

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Firma

Padre o tutor (cuando el alumno es menor de edad):

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Firma

Puebla, Pue. a _____ de _____ de 20__

VIGENCIA

Esta Carta Compromiso tendrá validez durante toda la estancia del alumno del Conservatorio, por lo que sólo será necesario renovarla en caso de que ésta tenga cambios significativos.



BENEMÉRITO CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE PUEBLA

MTRO. CUAUHTÉMOC MARIO CRUZ ABUD
Director General

MTRA. MARTHA AGUIRRE GONZÁLEZ
Directora Académica

MTRO. JOSÉ IGNACIO CAMARGO ROJAS
Director Administrativo

CAMPUS CENTRAL PUEBLA
Avenida Juárez 1301, Centro Histórico, Puebla, Puebla C.P. 72000
Teléfono (222) 2-32-30-74 En Internet: www.consermuspue.edu.mx

EXTENSIÓN SAN FRANCISCO MIXTLA
Av. 8 Ote. 201 Barrio Santa María
C.P. 75260 Tel. (01-224)-101-12-00
Director Lic. Benigno Olivares Palacios

EXTENSIÓN SAN FELIPE OTLALTEPEC
Av. Ayuntamiento No. 3 San Felipe Otlaltepec,
Tepexi de Rodríguez C.P. 74699
Director: Lic. Cirilo Flores Parra

EXTENSIÓN HUAUCHINANGO
Calle V. Carranza No. 24 Col. El Cerrito CP 73172
Director Lic. Néstor Rebollo Orozco

Proyecto **ZAPOTITLÁN SALINAS** (clave en trámite)
Calle Guerrero No. 2, CP. 75870
Responsable: Lic. Juan Carlos Rodríguez López

INS-DGE-REG-01

Benemérito Conservatorio de Música del Estado de Puebla



Carta Compromiso de Buena Conducta del Alumno

Fundamentada en los valores Institucionales, la presente Carta Compromiso de Buena Conducta del Alumno, no excluye ni discrimina a nadie, su finalidad es la de establecer las reglas de convivencia y el comportamiento del alumno(a), así como fomentar y promover dichos valores entre la comunidad educativa.

Versión agosto 2017